



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los once días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Sánchez Morán Milton Eli; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, a las 09H00, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL PERIODO 2015 - 2019".-

EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el orden del día señores Concejales".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Sí aprobado el orden del día".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobado".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al único punto que ha sido considerado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO



TERRITORIAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL PERIODO 2015 - 2019".- EL SEÑOR ALCALDE: "Se ha organizado el tema del nuevo plan de desarrollo que regirá hasta el año 2019, se han convocado a reuniones que han estado ustedes y los señores de las comunidades; es importante la participación de la ciudadanía y de todos en general; el compañero Bolívar Lombeida es quien ha estado al frente como coordinador y con ello a futuro se va a dar otro tratamiento; hoy más que nunca el plan de desarrollo se da en base a los proyectos que debemos presentar con el aval de SENPLADES; es importante tener el proceso del plan de desarrollo para el trabajo que como Municipalidad lo venimos desarrollando; tiene el uso de la palabra ingeniero Bolívar Lombeida".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Buenos días señor Alcalde señores Concejales, nosotros como equipo técnico hemos procedido a actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015-2019, todo en base a las propuestas de las comunidades y del pueblo y las reuniones que hemos tenido con el apoyo de organizaciones no gubernamentales; son tres fases diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; el documento está terminado y se lo ha presentado al Consejo Nacional de Planificación en un cien por ciento que lo tenemos aprobado y solo nos falta subir hasta el quince de marzo la fase de propuesta; todo es en base a la información que nos han dado las comunidades y en base a la propuesta en las reuniones con el circuito económico social y solidario en el cual constan las políticas generales; todo ha sido realizado de acuerdo a lo que el Consejo Nacional de Planificación nos ha señalado y tenemos aprobado el cien por ciento; alguna pregunta que tengan que hacer".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se les ha entregado esta información en cd para que revisen los Concejales".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Si se ha entregado en cd para no gastar tanto papel por colaborar con el medio ambiente ya que son más de trescientas páginas que tiene el documento".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra señor Alcalde, para mí fue un poco duro que recién nos hayan entregado ayer para poderlo analizar ya que son trescientas veinte y cinco hojas y no se lo puede analizar a profundidad; hay partes que tal vez no las entiendo y hubiese necesitado que se lo haga con un proyector para que nos indiquen las partes precisas; tengo algunos inconvenientes y me gustaría que me vaya despejando en estos puntos como que el cantón Las Naves no tiene un sistema amplio en agricultura ya que los terrenos siguen siendo no muy útiles para la agricultura porque ya habíamos hablado de que el mapa de SENPLADES decía que Las Naves tiene tierras áridas y nosotros deberíamos explicarles lo contrario y no respaldar lo que dice el mapa".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "El primer tema hicimos una reunión el día miércoles para aprobar el plan y si lo hubiéramos aprobado ese día hubiese





habido más tiempo para que lo revisen y como el plazo tenemos corto y recién el lunes nos aprobó participación ciudadana y por eso fue que se les envió en cd; se dio más tiempo para que lo apruebe la comunidad; en cuanto a los mapas la información que tiene SENPLADES de Las Naves no está acorde a la realidad y por eso nosotros tenemos un documento que es el circuito económico social y solidario que se basa en tres ejes el cacao, naranja y la ganadería; hay unos cuadros que constan en la fase de la propuesta y están la categoría de suelos y eso se ha sacado de SENPLADES y eso nosotros no tenemos un estudio sino que SENPLADES nos da la información que han trabajado ellos".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Si decimos que son terrenos deforestados que hay escasez de agua entonces señalamos nosotros mismos que no son buenas las tierras".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Es que nosotros en el diagnóstico tenemos que decir lo que tenemos como hacen los médicos; en la parte alta hay escasez de agua y está deforestado y ahí los pastizales son secos, entonces ponemos esto en el diagnóstico para que de ahí salgan los proyectos de reforestación para la parte alta y es justamente para ver cuál es la enfermedad y si ponemos que estamos bien entonces no nos dan nada".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Esperemos que sea con ese objetivo para mejorar el terreno y no con miras para el asunto de la minería para que hagan un explotación y hay que tener cuidado con respecto a eso; lo analizaremos mejor para segunda instancia y con su explicación vamos conociendo un poco más".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Alcalde un saludo cordial a los presentes, en este tema ingeniero Bolívar Lombeida en lo que dice aquí este cuadro de cultivos permanentes, ¿cuáles son?".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Este punto rojo que ve aquí es justamente lo que el gobierno central nos da y lo que SENPLADES nos envía".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Si es que nos dice cultivos permanentes toda la gente de Las Naves sabe que nuestro Cantón es súper agrícola y tenemos una gran producción en todo el sentido de la palabra pero si le pone así en este documento quiere decir que los cultivos permanentes son pequeños; a mi criterio muy personal es como si estuvieran considerando terrenos áridos que no sirven para nada, pensaría mejor que los cultivos permanentes sería la parte verde que es la más grande ya que tenemos cualquier cantidad de producción y eso es al menos desde mi punto de vista hacer conocer al Gobierno Nacional que Las Naves tiene producción".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "A donde estamos tratando de llegar en este análisis es que esta es la información que maneja el Gobierno y tenemos que sacar de la mentalidad del Gobierno pero no podemos cambiar el mapa de SENPLADES y lo que tenemos es que cambiar la mentalidad de SENPLADES, tenemos que demostrar a SENPLADES que Las Naves si produce y que



vengan de esa forma más recursos al sector agrícola, decirles que están equivocados y eso tenemos que hacer luego de aprobar esto, que SENPLADES evalúe la realidad de nuestro Cantón; tenemos que poner la enfermedad para que nos den la medicina que es invertir en agricultura y ganadería ya que se ha trabajado con las comunidades, hay falencias ya que nadie es perfecto pero es digno de felicitar a los que hicieron esto ya que es una ahorro para la Institución; hay muchas falencias si pero aquí vamos viendo la enfermedad y ver cómo solucionamos en parte esta situación".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Ese es el camino donde quería llegar porque si es que SENPLADES tiene un criterio diferente de nuestro Cantón entonces hay que hacer conocer y buscar los mecanismos necesarios de parte de acá de la Municipalidad de Las Naves para que a futuro sepa nuestro Gobierno la realidad de nuestro Cantón; como aquí tenemos una ordenanza que vamos a debatirla el día de hoy para aprobarla en primera instancia yo quiero con su permiso señor Alcalde y me hubiera gustado y me da mucha pena que el señor Síndico no está acá para que nos ayude un poco en el debate y voy a pedir que en la página dos se me dé lectura en el número uno, en la página tres el número cinco, seis; en la página cinco el artículo dos; en el artículo cinco el literal c); en la página seis el artículo ocho, el nueve; en la página siete el artículo trece y en el artículo catorce con el permiso de usted señor Alcalde para poder irlo analizando punto por punto porque tengo que consultar esto de qué manera se da; por favor empecemos por el número uno".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "¿Qué es el informe favorable, quién es el que emite ese informe favorable".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Este es el informe favorable que emite el Consejo de Planificación".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Entonces creo que debían habernos hecho llegar una copia y por favor solicito me la entregue".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Esto lo hubiésemos realizado si el día miércoles se hubiera aprobado en la Universidad cuando tuvimos la reunión; esto lo hicimos nosotros esta reunión del Consejo de Planificación a las seis de la tarde para aprobar y consta el informe de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015-2019".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Está aclarado y que a la salida nos haga llegar una copia simple; en la página tres número cinco".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "¿Quiénes dan el seguimiento y quiénes son los que conocen este informe?".- **EL ING. BOLÍVAR**



LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT: "El Consejo de Planificación está regulado por una Ordenanza y quien conoce estos informe es el Consejo de Planificación y da seguimiento ya que consta en el orgánico estructural".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Página tres numeral seis".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "¿Quién delega y a quién es la consulta?".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Todos estos considerandos están basados en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Artículo 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Artículo 5 literal c)".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Artículo 5, literal c) Modelo de gestión.- Contiene datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Ese es el modelo de gestión que estamos hablando acá del plan de desarrollo que es lo que presentamos el día lunes pasado, el presupuesto igual está en el plan de desarrollo y constan como cincuenta y cinco proyectos con tiempos, presupuestos, seguimiento y etapa de cumplimiento; este cuadro cada seis meses tenemos que subir para que nos evalúen cuanto hemos cumplido".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Los técnicos de Maquita Cusunchic dijeron que se tiene que poner lo que se va a cumplir; hay también una ley que nos pueden juzgar a nosotros y nos decían dependen como ustedes lo pongan y el señor de Maquita Cusunchic dijo depende como lo ponga es decir de lo que vamos a cumplir y si en este caso cincuenta proyectos los cuarenta los cumplimos y el resto está ahí".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "El plan es del cantón Las Naves, están todos los proyectos y programas en base a las problemáticas y potencialidades que tenemos; no todos los proyectos son de competencia del Municipio ya que tenemos que hacer la gestión por los montos pero se va a medir con la gestión y puede ser con la firma de convenios las obras para el Cantón; muchos proyectos están incluidos que son competencia de la Prefectura y ellos nos van a pedir el plan de desarrollo de aquí y esto no es lo que les compete y en últimas palabras les hemos dado haciendo el trabajo, lo que se mide no es la obra sino la gestión".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Nos dijo el ingeniero de la Maquita Cusunchic que tiene que haber personas responsables".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Están ahí de cada área".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Página seis artículo ocho".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Artículo 8.-



Articulación del PD y OT con el presupuesto del GAD Municipal y los otros niveles de Gobierno: El presupuesto del GAD Municipal del cantón Las Naves deberá guardar coherencia con los objetivos, programas, proyectos y metas, conforme el artículo 245 del COOTAD. Las inversiones presupuestarias del presupuesto del GAD se ajustarán a la propuesta de los planes de desarrollo de los niveles de gobierno conforme el artículo 215 del COOTAD".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Les repito lo que ya les dije aquí está el plan de desarrollo en el cual el Alcalde va a trabajar en los próximos cuatro años; en la nueva reforma que hagan del presupuesto en base a esto cada Director tiene que hacer su POA en base a los proyectos que están aquí y el Alcalde dispondrá a la Financiera que se incluya y buscar los recursos, no todo es dinero sino gestión también".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Está claro que los presupuestos de cada año se tienen y se tenían que hacer en base a este plan de desarrollo y ordenamiento territorial; el artículo 9 por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Artículo 9.- Prioridad del Gasto Social: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, a fin de impulsar el Buen Vivir en la jurisdicción cantonal, priorizará el gasto social, estableciendo un orden de ejecución de obras, adquisición de bienes y provisión de servicios; observando además la debida continuidad, en procura de los fines y objetivos previstos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Las Naves, con base en las evaluaciones periódicas que se realicen. El presupuesto del GAD Municipal deberá prever el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento y ejecución de programas sociales para los grupos de atención prioritaria, conforme el art. 249 del COOTAD".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Hemos tomado en consideración también eso de ahí ya que existen proyectos como los que maneja el Consejo de Protección Derechos y se lo ha puesto el diez por ciento a algunos programas; nosotros hemos hecho esto en base a la ley y eso es indiscutible".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Dice en base a las evaluaciones periódicas que se realicen".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Se va evaluando obviamente si se va haciendo o no se va haciendo".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Artículo trece".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Artículo 13.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves en aplicación a lo dispuesto en el Art. 54 literales d) y e) del COOTAD que establecen como funciones del Gobierno Municipal, las de implementar el Sistema de Participación Ciudadana así como elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, procederá a dar cumplimiento a estas disposiciones".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "En el plan de desarrollo están las políticas que se basan con la participación ciudadana y desde el inicio cuando la ciudadanía eligió a sus



representantes que integren el Consejo Cantonal de Planificación y se está indicando todo el proceso que deberá hacer la participación ciudadana".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Que se tome en cuenta a todas las personas y no solo a ciertos grupos y ahora como recomendación que se lo haga a todos; el artículo 14".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Artículo 14.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves convocará a una Asamblea Cantonal para poner en su conocimiento los lineamientos y propuestas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad al artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Eso es lo que hicimos el día lunes".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Eso es lo que ya hicimos y consultaba porque vamos a aprobar la ordenanza".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Si este documento no estuviera aprobada ni por el Consejo de Planificación ni por la ciudadanía ustedes no pueden aprobarlo ya que sería ilegal".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Con estas observaciones que se cumplan el ciento por ciento en el tema de la ordenanza y quiero presentar nuevamente que se incluya mi plan de trabajo en el PDyOT y se incluya en el acta este oficio".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Eso no tiene mérito ingresar en el acta".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Doy lectura al oficio por pedido del Concejal Segura, señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, ciudad, de mi consideración, en reunión del día jueves ocho de enero del presente año en la casa parroquial de Las Naves en la cual participé en el taller para la construcción del sistema político institucional para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Las Naves, los técnicos de la maquila Cusunchic entre toda la explicación que nos dieron sobre el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en la parte final se sugirió que debemos incluir los planes de trabajo tanto del señor Alcalde como de los señores Concejales y es por eso que me dirijo de la manera más comedida y respetuosa hacia su digna autoridad para entregarle por escrito mi plan de trabajo que consta de treinta y cinco fojas útiles ya que en la página final es decir en la página treinta y cinco se encuentra firmado por mi persona como candidato a Concejal en esa fecha y que fue en el CNE recibido el 19 de noviembre de 2013; además quiero hacer constar las diez revoluciones que se encuentran plasmadas en dicho documento como son: revolución económica, productiva y del trabajo; revolución del conocimiento y las capacidades; revolución social; revolución de la justicia, de seguridad y de convivencia; revolución cultural; revolución ética; revolución política e institucional; revolución de la soberanía de la integración; revolución ecológica; revolución urbana y de territorio. Estas diez revoluciones están plasmadas en la página número doce del documento adjunto; solicito además que se haga constar lo



que está especificado en las páginas 24 hasta la 32 dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial que próximamente lo vamos a aprobar y que se encuentra actualmente en análisis".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Cuando uno va a ser candidato a Alcalde y Concejal debería pedir el plan de desarrollo de un Municipio y en base a eso deberían hacer su plan de trabajo; este documento es de la ciudadanía y ellos dicen lo que quieren y por ello al Municipio deben pedir este documento y hacer en base a esto su plan de trabajo; ustedes debían haber su plan de trabajo en base al plan de desarrollo anterior; no podemos nosotros poner lo que usted dice señor Concejal revise si coincide con su plan lo que consta aquí".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Yo presenté porque los técnicos nos dijeron esto y mi plan está casi en un cincuenta por ciento alineado a lo que dice esto; entonces que se incluya en el acta el oficio que se ha dado lectura y por ello con estas observaciones y las que haré en segunda instancia mociono que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Las Naves para el periodo 2015-2019".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Si yo puedo gestionar para el Municipio, ¿me rechazará?".- **EL ING. BOLÍVAR LOMBEIDA, COORDINADOR DEL PDyOT:** "Si de pronto se consigue algo adicional esto se puede reformar ya que lo primero que le preguntan afuera es si es que consta en el plan de desarrollo".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Entonces si cualquier Concejal consigue o busca financiamiento y tenemos como traer recursos para el Cantón no se vuelve una camisa de fuerza y si lo podemos conseguir entonces es importante que se lo recalque"; con estas acotaciones apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Antes de consignar mi voto quisiera incluir de que este plan que estamos por aprobar es sumamente bueno ya que es lo que solicita la ciudadanía y lo que queremos a futuro cumplir; mi voto a favor y dejar constancia de que no sea un motivo para no traer dinero lo cual si perjudicaría a la ciudadanía del Cantón; lo voy a analizar bien para la próxima aprobación y por lo pronto ahora mi voto a favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Dos cosas nada más: una que no es necesario solamente que conste ahí nuestro plan de trabajo sino que hay que luchar para que se cumpla y lo primero que tenemos que hacer es tratar de unir a la gente porque así como estamos no vamos a conseguir nada, entonces yo si les llamo a los compañeros a sentarnos a trabajar y gestionar ya que nadie nos va a venir a



regalar recursos aquí y por ello toca salir a buscar; lo otro ingeniero Lombeida hay que tratar este año mismo de insertar esto como parte del trabajo para este año ya que sino perderíamos un año de gestión, no sé si en julio donde se hace la primera reforma comenzar a trabajar ya en este plan porque estamos todavía con el plan anterior; con estas acotaciones mi voto es a favor de la moción presentada".-**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Sánchez Milton".-**EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura y debidamente apoyada por el Concejal Milton Sánchez; en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL PERIODO 2015 - 2019".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".-**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, se ha tratado el único punto considerado en el orden del día para la presente sesión".-**EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se ha tratado el único punto, declaro concluida la sesión."-----

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el once de febrero del año dos mil quince.


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES